



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELDA

**10752 EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE LA XXI EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CORTOS DE AQUÍ Y ALLÍ Y LA IV EDICIÓN DE "PICORTOS".**

EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE LA XXI EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CORTOS DE AQUÍ Y ALLÍ Y LA IV EDICIÓN DE "PICORTOS".

BDNS(Identif.):591549

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/591549>)

Primero. Beneficiarios:

Para participar en los "Cortos de aquí" podrán participar todos los cortometrajes realizados por personas de la provincia de Alicante, esto es, grabados aquí y con gente de aquí.

Para participar en los "Cortos de allí" podrán participar todos los cortometrajes realizados por personas de fuera de la provincia de Alicante y que no se encuadren en la modalidad de "de aquí".di

Para participar en los "PiCortos", los cortometrajes se podrán grabar con teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo para captar imágenes, con la condición de "verticalidad"

Segundo. Objeto:

Promoción, fomentar, promover y ayudar a los equipos de dirección y producción del mundo del cortometraje.



Tercero. Bases Reguladoras:

Bases reguladoras aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 18 de octubre de 2021 y publicadas en la <http://www.elda.es> y en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante de fecha 25 de octubre de 2021.

Cuarto. Cuantía:

Asignación presupuestaria de 3.000 euros

Quinto. Plazo de Presentación:

A partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 17 de noviembre de 2021 a las 23:59 horas.

ELDA, 25-10-2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA, RUBÉN ALFARO BERNABÉ